

Traslados de Expediente

El procedimiento de traslado de expediente gestionado por el Servicio de Alumnos de la Universidad de Granada afecta a **estudiantes que han sido admitidos/as en otras universidades españolas (de fuera del Distrito Universitario de Andalucía)** para iniciar estudios de Grado y han de trasladar su expediente de pruebas de acceso.

- solicitud y documentación
- FAQ's